

# LA MEDICINA RENACENTISTA EN LA RIBERA DE NAVARRA

*Miguel González Ancín*

## RESUMEN

Este trabajo<sup>1</sup> no trata de abordar una visión sintética de la Medicina en la Ribera, sino más bien ejemplos concretos, específicamente de los rastros más frecuentes que ha dejado esta disciplina en los documentos de fé pública, en nuestro caso los protocolos notariales. Creemos que con ello damos otra clase de visión, menos completa pero más definida y cercana a todo el asunto. Para ello nos ha parecido conveniente detenernos en tres aspectos que consideramos centrales: los orígenes de los profesionales médicos, sus actividades y las de otros profesionales de la medicina unas décadas después, y dos médicos en concreto, uno con una historia muy curiosa, y otro con una de las mayores bibliotecas médicas de la Ribera de Navarra.

## ABSTRACT

This work does not try to address a synthetic vision of the Medicine in the Ribera, but rather specific examples, particularly the most frequent traces that this discipline has left in the documents of public faith, in our case, notarial protocols. We believe that in this way, we throw up another point of view, less complete but more defined and close to the whole issue. To do so, it seemed convenient to focus on three aspects that we consider essential: the origins of medical professionals, their activities and those of other physicians a few decades later, and particularly, two doctors, one with a very peculiar history, and another, with one of the largest medical libraries in the Ribera de Navarra.

## RÉSUMÉ

Ce travail n'envisage pas d'aborder d'une manière synthétique la médecine dans la « Ribera », mais plutôt de donner des exemples très concrets des traces les plus fréquentes que cette discipline a laissées dans les documents d'écriture publique, c'est-à-dire dans les protocoles notariaux. De cette façon, nous sommes convaincus d'offrir une vision différente du sujet, plus définie et proche, quoique moins complète. Pour ce faire, nous avons décidé d'étudier trois aspects que nous considérons essentiels : les origines des médecins professionnels, leurs activités, et celles d'autres professionnels de la médecine quelques décennies plus tard, et deux médecins en particulier, l'un dont la biographie est curieuse, et l'autre possédant l'une des plus grandes bibliothèques médicales de la «Ribera» navarre.

---

<sup>1</sup> En este trabajo ha colaborado también Otis Towns. (Abreviaturas: AMT, Archivo Municipal de Tudela; AHPNZ, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza).

## LOS ORÍGENES DE LOS MÉDICOS RENACENTISTAS DE TUDELA

En la Ribera de Navarra coexistieron profesionales sanitarios de las tres culturas, musulmana, judía y cristiana, pero de la primera no hemos tenido la suerte de encontrar a ninguno. En la penúltima década del siglo XV, especialmente importantes fueron algunos médicos tudelanos como el maestre Lope de Uribarri, que continuaría ejerciendo hasta bien entrado el siglo XVI, tomando parte en multitud de negocios, y también constandingo como socio, al menos en las compañías comerciales de algunos mercaderes turiasonenses.

Antes de 1492 una parte sustancial de los profesionales de la Medicina la constituían al menos nueve médicos judíos: el maestre Osua Xetebi, de Tudela, encargado de cobrar ciertos impuestos reales, el maestre Abraham Abendeut, que había llegado desde la villa aragonesa de Ejea de los Caballeros -contratado por la ciudad de Tudela- y cuya mujer e hijos, entre ellos el maestre Mosé Abendeut -médico y futuro adelantado de la aljama- se habían asentado en dicha ciudad. Aparentemente también procedentes de Aragón eran el mercader Abraham Chinillo y su hijo el maestre Simuel Chinillo, médico, acaudalados individuos que ya vivían en Tudela bastantes años antes del Edicto de Expulsión. Con la llegada del susodicho Edicto de Granada, muchos médicos judíos aragoneses se exiliaron al Reino de Navarra, y en concreto en Tudela apareció el maestre Ezmel Abendeut, que procedía también de Ejea y había estado residiendo últimamente en Huesca, y formó parte del grupo escoltado desde esta ciudad a Tudela de Navarra. También de Ejea se exilió su pariente el maestre Juce Abendeut alias Almeredi, y su biblioteca fue confiscada. De Zaragoza vinieron los egregios maestre Vidal Chinillo, médico -hijo del maestre Noah Chinillo, famoso médico de Zaragoza ya fallecido- junto con su hermano Jehuda, y el maestre Vidal Crescas Abnarrabí, familiar directo del magnate Ezmel Abnarrabí que también se exilió a Tudela, y de Crescas Abnarrabí, médico de Juan II de Aragón que operó de cataratas satisfactoriamente al monarca. Y no fue el único pariente de un médico real, pues también se constata en Tudela la aparición por esos años del maestre Juce Abenlupiel, médico, y muy probablemente procedente de Calatayud, de la familia del médico del rey Salomón Abenlupiel<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> M. González Ancín & O.Towns (2017), *Miguel Servet en España (1506-1527). Edición ampliada*, Imprenta Castilla, [ed. digital en <https://ssrn.com/abstract=3093969>], pp. 44-52. (primera edición presentada en UNED Tudela el 9 de noviembre de 2017) // M. González Ancín & O.Towns (2016), «Documentos sobre los médicos judíos de Tudela. Exilio, conversión y persecución», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, nº24, pp. 82-87.

A su vez, existieron durante esa última década del siglo XV otros importantes médicos judíos en las villas cercanas, como podrían ser el maestro Ezmel, de Cascante<sup>3</sup>, o el maestro Azamel, residente en Ablitas<sup>4</sup>, probablemente procedente de los Azamel exiliados de Tarazona, que ya de por sí dieron lugar a una de las líneas de médicos llamados *Tornamira*<sup>5</sup>, no desconectadas con la Ribera de Navarra. De Tarazona parece que llegó a Cascante el rabí Sento Amarillo, y desde Ágreda a esta misma villa cascantina el rabí Çaçón, ámbos médicos<sup>6</sup>. Y también trabajaban en la ciudad de Tudela cirujanos judíos como Juce Atortox, proveniente de Tauste, y los maestros Levi o Faraq.

En 1498, con la expulsión de los judíos navarros -y al contrario que con la de los musulmanes de 1516- parece que se produjeron muchas conversiones. El maestro Vidal Chinillo falleció un poco antes de esta fecha, el maestro Abraham Abendeut se convirtió a maestro *Francisco de Eleno*, médico, y un hijo de este último -el maestro Mosé Abendeut- se convirtió con el mismo nombre, maestro *Francisco de Eleno*, pero era doctor en Medicina<sup>7</sup>. El maestro Osua Xetebi al maestro *Gabriel Ruiz*, y creemos que el rabí Sento

---

<sup>3</sup> M. Zubillaga Garralda (2003), *Los judíos del Reino de Navarra: protocolos notariales de Cascante, 1436-1496. Navarra judaica. Documentos para la historia de los judíos del Reino de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, p. 393.

<sup>4</sup> M.A. Motis Dolader (1988), «La emigración de judíos aragoneses a Navarra en las postrimerías del siglo XV», *Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, p. 544.

<sup>5</sup> Hemos podido comprobar desde Zaragoza que el médico maestro *Juan de Tornamira* de Tarazona se llamó anteriormente maestro David Azamel.

<sup>6</sup> M. González Ancín & O.Towns (2017), *Miguel Servet en España (1506-1527). Edición ampliada, Op. cit.*, pp. 50-51. // M. González Ancín & O.Towns (2016), «Documentos sobre los médicos judíos de Tudela. Exilio, conversión y persecución», *Op. cit.*, pp. 91-92.

<sup>7</sup> AMT, 30 de enero de 1508, Pedro Latorre, caja 15/3: en esta fecha todavía vivía el maestro Francisco de Eleno, médico, al contrario de lo que nos parecía en publicaciones anteriores. // En el mismo documento existe una anotación posterior -del 9 de octubre del mismo año- y en ella el doctor en medicina Francisco de Eleno, hijo suyo, nos confirma que ya ha fallecido su padre, el médico Francisco de Eleno. Es mucho más probable que de los dos médicos que fueron hijos del maestro Abraham sea el maestro Mosé Abendeut el hijo que se convierte en Tudela con el nombre *Francisco de Eleno*, puesto que el otro hijo de Abraham reside en Corella. // M. González Ancín & O.Towns (2017), *Miguel Servet en España (1506-1527). Edición ampliada, Op. cit.*, p. 46-47.

Amarielo al maestre *Nicolás de Villanueva*. Del resto no sabemos, quizá abandonaron el reino, o quizá son algunos de los médicos que nos consta que procedían de las conversiones -ya que estaban presentes en el Padrón de los Judíos de Tudela- como son el maestre *Manuel de Romanos*<sup>8</sup>. Sí que sabemos de otros médicos conversos que eran residentes en Tudela, como el maestre *Felipe de Tornamira*, quien se mudó a Zaragoza a mediados de la primera década del siglo XVI<sup>9</sup>.

A su vez se detectan en la ciudad un grupo numeroso de cirujanos sin que quede clara su procedencia cristiana o judía: los maestros Lope de Ayala<sup>10</sup>, Diego de Medina<sup>11</sup>, Pedro de Épila<sup>12</sup>, o el maestre Pedro de Morales, este en Cascante<sup>13</sup>. Y otros que casi con toda seguridad eran cirujanos neófitos, como los importantes maestros Juan de Arbolancha o Pedro Fernández<sup>14</sup>. De otros médicos de otros pueblos, como por ejemplo el cascantino maestre Juan Ruiz, tampoco sabemos con seguridad su origen.

---

<sup>8</sup> AMT, 15 de abril de 1501, Pedro Latorre, caja 14/3.

<sup>9</sup> AHPNZ, 26 de julio de 1504, Miguel de Villanueva, fol. 349r: "En la *cofraría* de la yglesia de Sant Phelip de la dicha ciudat [Zaragoza], donde es *costumbre* etc. donde fueron presentes los que se siguen: *maestre* Pedro Royz, mayordomo de la dicha *cofraría*, *maestre* Ramón Reués *alias* Serueto, *maestre* Gerónimo de Ferrera, *maestre* Miguel Çaragoça, *maestre* Miguel Pérez, *maestre* Phelip de Tornamira, *maestre* Pedro Panadés, meges".

<sup>10</sup> AMT, 30 de abril de 1498, Pedro Latorre, caja 14/3, 101r-103v. Existe la posibilidad de que Lope de Ayala y Lope de Uribarri sean la misma persona, pero no lo hemos podido comprobar.

<sup>11</sup> AMT, 16 de enero de 1511, Juan Martínez Caveró, caja 5/4.

<sup>12</sup> AMT, 11 de febrero de 1507, Pedro Latorre, caja 15/2, 199r.

<sup>13</sup> Figura como testigo en un testamento, AMT, 29 de octubre de 1506, Juan Martínez Caveró, p.124.

<sup>14</sup> AMT, 5 de marzo de 1534, Fernando de Agramont, caja 45/1, doc. 140 (testamento del maestre Pedro Fernández): "que yo, mastre Pedro Ferrandiz, cirujano y varbero, vezino de la ciudat de Tudela, estando doliente de mi persona de graue enfermedad corporal". Un hijo homónimo, maestre Pedro Fernández, parece que también cirujano falleció antes que él. // *Ibidem*, fol. 109r: "Dexo a Ysabel de Jubera, viuda del *quondam* maestre Pedro Ferrández, mi hijo".

## LA COMUNIDAD MÉDICA Y SUS ACTIVIDADES EN TUDELA A COMIENZOS DEL RENACIMIENTO

Aparte de los médicos mencionados (Nicolás de Villanueva, Manuel de Romanos, Lope de Uribarri, Francisco de Eleno, Gabriel Ruiz, Juan Ruiz, Felipe de Tornamira), en la ciudad de Tudela surgieron en estas primeras décadas del siglo XVI otros importantes como fueron el médico descendiente de convertidos maestre Enrique de Francia<sup>15</sup>, los Eusa<sup>16</sup> -importante familia de galenos<sup>17</sup>- o el maestre Juan de Morentin, clérigo médico y a su vez maestro del Estudio de la ciudad. De los cirujanos enlistados cobraron peso - a nuestros ojos- los ya mencionados Pedro Fernández y Juan de Arbolancha. No pocos mozos de la ciudad fueron aprendices de dicho arte con ellos, como fue el caso del hermano del chantre de la iglesia de Santa María de Tudela, Antón de Millán -menor de 14 años- para que aprendiese el arte de la Barbería y la Cirugía con el maestre Juan de Arbolancha, durante 5 años. Como en la mayoría de los contratos de mozos, el joven debía residir en la casa de Arbolancha, y este debía vestirlo, calzarlo y darle sustento, pero el aprendiz le debía pagar una importante cantidad si abandonaba antes de cinco años el contrato<sup>18</sup>. También era usual que se especificase que los aprendices no podían aprender a la vez otro arte, y que al niño le avalase un

---

<sup>15</sup> F. Fuentes Pascual (1944), «Maese Enrique de Francia, médico y hereje», *Príncipe de Viana*, nº16, pp. 275-284. // I. Pérez Ochoa & B. Pérez Sánchez (2013), *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, nº20, pp. 100 & 108. Al maestre Enrique se le impidió ejercer su profesión durante al menos 7 años.

<sup>16</sup> Dentro de estas familias había al menos tres doctores en medicina en las primeras décadas del siglo XVI. Sin que sepamos si eran en realidad tres hermanos, existieron los hermanos Pedro y Juan Deusa, ambos doctores, y los hermanos Juan y Guillén Deusa, también doctores en Medicina, AMT, 21 de septiembre de 1532, Fernando de Aragmont, caja 56/1, doc. 134 (testamento del doctor Juan Deusa): "Que yo *maestre* Johan Deusa, doctor en medecina vezino de la ciudat de Tudela, stando doliente de mi persona [...] y mando y dexo de *gracà special* a *maestre* Guillén Deusa, doctor en medecina, mi hermano, mi sayón de terciopelo".

<sup>17</sup> Se puede ver el nivel económico también a través de sus inventarios, AMT, 8 de julio de 1528, Fernando de Agramont, caja 48/2, pp. 267-269 (inventario de los bienes de la mujer del doctor Juan Deusa). Abundan las prendas de terciopelo, posee piezas labradas, productos de Perpiñán y Flandes, y también hay sedas y anillos de oro y otras joyas.

<sup>18</sup> AMT, 28 de julio de 1515, Fernando de Agramont, 48/1, doc. 80: "firmó a Anthon de Millán, su *hermano* menor de edat, con *maestre* Juan de Arbolancha, *varbero* y cirujano, *vezino* de la *dicha*, a la *dicha* arte de *varbero* y cirujano por *tiempo* y spacio de cinco años siguientes y primero venientes".

tercero -por ejemplo para el hipotético caso de que el mozo robase los utensilios del cirujano- como en el caso del contrato de cuatro años de Juan de Lorriaga -también menor de 14 años- con el maestre Rodrigo de Lerna<sup>19</sup>. Otra función de los médicos -y más frecuentemente de los cirujanos- era la de levantar actas notariales al modo de justificantes médicos, como fue el caso del maestre Pedro Fernández, cirujano -el mayor- que tuvo que dar fe de que Juan Pérez -tejedor vecino de Alfaro- no podía ir a esa localidad, ya que descansaba en la casa del maestre, con heridas muy serias, y no podía levantarse hasta que se recuperase, así que de los asuntos concernientes a unos negocios deberían encargarse sus familiares<sup>20</sup>.

Los profesionales de la medicina, que también poseían "aprendices"<sup>21</sup>, eran asimismo contratados por diferentes localidades -como ya vimos con el maestre Abraham Abendeut, por la ciudad de Tudela- y en 1525 tenemos el ejemplo del doctor en medicina Pedro Deusa -habitante de la ciudad de Tudela- que fue contratado por Martín García y Pedro de Falces, vecinos de Villafranca, para que fuese a dicha villa, con un salario anual de 40 ducados de oro, a cambio de que visitase sesenta casas que le dirían. Pero el maestre Pedro Deusa debía residir en la villa, y no debía recibir ningún salario más, ni recompensa, hasta que la propia villa le diese su pensión<sup>22</sup>. Dos años más tarde, el doctor Juan Deusa -hermano del anterior, y médico en Tudela al igual que él- contrató los servicios del doctor Juan Ruiz, médico de Cascante, para que sustituya durante un año a "su hermano" -

---

<sup>19</sup> AMT, 9 de mayo de 1523, Juan Español, caja 69/2, doc. 117.

<sup>20</sup> AMT, 9 de septiembre de 1518, Fernando de Agramont, caja, 39/2, fol. 121r-v, doc. 78: "que presente en vn lecho echado dentro de su casa staba, que por quanto las feridas que en su persona el dicho Johan Pérez tenía, requerían que él stubiesse en el dicho lecho stante sin lleuar de aquel, que él no se houiesse de lleuantar de aquel fasta tanto que las dichas sus heridas mejorasen". Curiosos porque el paciente dice que la persona con la que tienen que cerrar el negocio es la misma que le ha causado las heridas. Quizá por eso deciden hacer los trámites delante del corregidor de dicha ciudad.

<sup>21</sup> AMT, 23 de agosto de 1532, Fernando de Agramont, caja 52/4, doc. 217: "firmó a su fijo Perico Pertus con maestre Juan Deusa, doctor en medicina vezino de la dicha ciudat por tres años siguientes y primeros venientes [...] segunt vso y costumbre de aprendizes de ciudat". Pero la capacitación como médico por aquellos años requería más que un mero aprendizaje doméstico al modo de la vieja escuela.

<sup>22</sup> AMT, 20 de abril de 1525, Fernando de Agramont, caja 43/2, fol. 105r, doc. 97: "se obligaron de pagar al doctor mastre Pedro Deusa por cada un año que residiere en la dicha villa de Villafranca quarenta ducados de horo, nos con esto que sea obligado de visitar en la dicha villa sessenta casas".

parece que el mismo doctor Pedro Deusa, o puede que el doctor Guillén Deusa- en sus funciones como médico en Tafalla. El contrato era a partir de la fiesta de San Juan Bautista, y se le abonarían 150 florines<sup>23</sup>.

Asimismo, los médicos estaban lógicamente presentes en los asuntos relacionados con los cuidados de los pacientes en fechas cercanas a su muerte, y por tanto era frecuente que apareciesen en las cuentas de personas que habían pasado alguna enfermedad o dolencia<sup>24</sup>, como era el caso de antiguos pacientes como Martín de Laquería, aceptando que el maestre Lope de Uriberrí le había visitado y curado, y que también había necesitado medicinas de la botica de Gabriel de Tudelilla para las dichas curas, y pidió que se hiciese carta pública que diese cuenta de esas deudas<sup>25</sup>, documento que muestra de cerca la lógica colaboración entre boticarios y médicos para los tratamientos.

Y no fue Gabriel de Tudelilla el único boticario de la zona, colectivo para el cual los mozos también entraban como aprendices, como fue el caso del menor de edad Gregorio de Peralta con el apotecario Diego de Lagunilla por cinco años y medio<sup>26</sup>, oficio donde la línea que separaba muchas veces a

---

<sup>23</sup> AMT, 28 de diciembre de 1527, caja 49/2, doc. 371: "Concordia y assiento entre Juan Ruiz, médico y doctor fijo de Juan Ruiz, vezino de Cascante, y maestre Juan Deusa, doctor en medicina vezino de la dicha ciudat, que el dicho Juan Ruiz ha de residir en la villa de Tafalla y visitar la dicha villa, de las visitas que el doctor Eusa, hermano del dicho maestre Juan Deusa, doctor, es tenido de fazer, por tiempo de vn año".

<sup>24</sup> AMT, sin fecha, Fernando de Agramont, caja 50/1, doc. 21 (cuentas): "al médico di hun ducado nuebo", "VI reales ingleses que di al doctor, pide estaba mala en la cuaresma", "porque mi fijo me pide dineros, y este gasto lo hize de mis blancas, en el qual tiempo haúa vna dolencia".

<sup>25</sup> AMT, 13 de noviembre de 1517, Fernando de Agramont, caja 43/1, fol. 284r, doc. 120: "los honorables maestre Lope de Vriberri, médico, y Gabriel de Tudelilla, apothecario, vezinos e habitantes en la dicha ciudat, juraron [...] saber que el honorable Martín de Lequerio, scudero vezino e habitante de la dicha ciudat de Tudela desdel veynteno <día> del mes de agosto que vltimamente passó deste presente e precalendado año de mil [quinientos] y XVII <poco más o menos a esta parte> y por todo el mes de septiembre siguiente del presente año ha stado doliente y enfermo en la cama de su persona, por razón que el dicho maestre Lope como médico lo ha visitado y curado de la dicha dolencia <durante el dicho tiempo>, y de la speciería y botica del dicho Gabriel han lleuado medicinas para la dicha cura del dicho tiempo".

<sup>26</sup> AMT, 13 de julio de 1528, Fernando de Agramont, caja 53/4, doc. 55: "firmó a su fijo, Gregorio de Peralta, de menor edat, con el honorable Diego de Lagunilla, apothecario, vezino de la dicha ciudat de Tudela, a la arte de speciería por tiempo de cinco

los boticarios/farmacéuticos de los que eran más bien boticarios/especieros era muy difusa. En las primeras décadas del siglo XVI el gremio de boticarios de Tudela comenzó a alcanzar un número considerable: Sancho de Corella, Juan de Valladolid, Pedro Sanz, Diego de Lagunilla, Diego Martínez de Santángel, Pedro Martínez de Santángel. Estos dos últimos -tío y sobrino- son un reflejo de lo familiar del negocio de los apotecarios, que heredaban de unos parientes a otros los productos de las boticas de farmacia, y en nuestro caso en el codicillo de Diego de Santángel, donde dejaba todos los productos a su mujer y a su sobrino Pedro Santángel<sup>27</sup>. Otros profesionales boticarios de la Ribera fueron Gabriel de Tudelilla o Diego Díaz, y en otras localidades por ejemplo los importantes Juan de Clavijo y Miguel de Medina, en Cascante y Villafranca respectivamente. Cuando a comienzos de 1526 se estableció el protomedicato en Navarra, fue precisamente este colectivo el que más claramente sufrió sus efectos, con las visitas a sus boticas por parte del protomédico real Martín de Santacara, con la intención de comprobar si los productos eran fidedignos y buenos. Esta situación dio lugar a una serie de pleitos a los que se sumaron el colectivos de los boticarios de Estella, que ni dejaban visitar sus boticas ni pagaban sus multas, asegurando que el cargo de protomédico era contrario a los fueros del Reino de Navarra. En algunos casos los boticarios fueron apoyados por el concejo. En abril se sumó a pleitos similares el colectivo de boticarios de Tudela, y junto con otras villas forzaron la restricción de ciertas atribuciones del protomedicato. Por ejemplo, el susodicho cargo debía de ir acompañado de un boticario elegido por él y un médico, ambos del lugar de la inspección donde se encontraba la botica<sup>28</sup>. Tan sólo unos pocos días después -ya con la nueva legislación- Santacara seleccionó al doctor Juan de Eusa y al boticario Juan de Valladolid para que fuesen a ver dichas boticas, como la del apotecario Sancho de Corella<sup>29</sup>. El médico real multó fuertemente a prácticamente la

---

años y medio comenzaderos a contar y contaderos desde oy, fecha de la presente carta pública, en adelante”.

<sup>27</sup> AMT, 11 de agosto de 1529, Fernando de Agramont, caja 53/1, doc. 77: “toda la botiga de speciería que yo he y tengo, con todas las drogas, aguas, medicinas simples y compuestas, y todas las cabsas redondas, potes y todas las otras cosas tocantes annexas y connexas a la dicha speciería y botica, y que para vsar y exerçir el dicho offiçio o arte de speciería son necessarias y conuengan, y ata aquí yo he tenido y vsado en la dicha arte”.

<sup>28</sup> J. Sánchez Álvarez (2010), *El protomedicato navarro y las cofradías sanitarias de San Cosme y San Damián. El control social de las profesiones sanitarias en Navarra (1496-1829)*, Pamplona, Departamento de Salud, pp. 130-132.

<sup>29</sup> AMT, Fernando de Agramont, 14 de mayo de 1526, caja 52/1, fol. 181r, doc 95.



totalidad de los boticario de Tudela: a Diego de Santángel por tener dos productos falsos y otros dos corrompidos; a Diego de Lagunilla por dos productos corrompidos; a Diego Díaz por productos corrompidos; a Pedro de Santángel por unas pesas falsas y bastantes compuestos; también a Gracián de la Sala; a Jaime de Tornamira por "ciertas drogas principales falsas"; y a Miguel de Medina de Valtierra, por "muchas medicinas corrompidas"<sup>30</sup>. Todo esto lleva a pensar que o bien el descontrol de productos era patente en la Ribera, o que eran reales los excesos de los que ya antes -apenas hacía unas semanas- se le había acusado al protomédico. Resulta curioso, pues no abundan las noticias en las que conste por aquellos primeros años en Tudela o alrededores la figura del reciente protomedicato, pero esta misma situación la volvemos a encontrar en 1529. En estas fechas, el protomédico trató de forzar la voluntad de los apotecarios de Tudela con un escrito, amenazándolos<sup>31</sup>. Y posteriormente requirió al alcalde que le brindase el apoyo necesario para que se cumpliesen sus derechos de visita, también para que se materializasen sus decisiones y se cobrasen las multas que dijese, o de lo contrario debería pagar la multa de 1000 ducados de oro<sup>32</sup>. Sin embargo, la respuesta del alcalde Pedro de Aybar fue que no consentía, que se sentía agraviado y apelaba al Real Consejo<sup>33</sup>, y los boticarios también apelaron, no reconociéndolo como protomédico legítimo<sup>34</sup>.

---

<sup>30</sup> AMT, 9 de mayo de 1526, Fernando de Agramont, caja 50/1, fol. 88r-v, doc. 24

<sup>31</sup> AMT, 1 de marzo de 1529, Fernando de Agramont, caja 55/1, doc. 10, fol. 40r: "que ellos y cadauno dellos me ayen de dexar y permitir hazer la visita y visitar las boticas de cadauno dellos libre y desenbargadamente [...] en pena de cada dozientos ducados de horo [...] inhiho a cadauno dellos que no ayen de vsar el officio de apothecarios ellos ni alguno dellos".

<sup>32</sup> AMT, 1 de marzo de 1529, Fernando de Agramont, caja 55/1, doc. 10, fol. 37r: "doctor Martín de Santacara, *prothomédico* de su magestat en este su Reyno de Nauarra [...] comparezco ante el noble señor Pedro de Aybar, alcalde de la ciudat de Tudela [...] *que* en pena de mil ducados de horo aplicaderos de sus *propios* bienes [...] me aya de dar y mandar dar, por *virtud* de su *dicho* officio, todo el fauor y ayuda *que* fuere menester *para* hazer la visita en las boticas y *speçierias* desta ciudat de Tudela [...] por *quanto* los boticarios y *speçieros* de la *dicha* ciudat, dexándose enco rrer en las penas por mí a ellos impuestas recusan y no *permiten* dexarme hazer la *dicha* visita".

<sup>33</sup> AMT, 3 de marzo de 1529, Fernando de Agramont, caja 55/1, doc. 10, fol. 39r: "Por tanto, por el dicho respecto, y por otras justas causas y razones *que* en su *tiempo* y lugar la dicha ciudat entiende de alegar, [...] *alias* protesto de las dichas cédulas y *provisiones*, y de lo por vos en virtud dellos fecho o azedero, apello y no consiento, y tobiendome por agrebiado apello ante los señores del Real Consejo". // fol. 38v: "*que*

Sobre las boticas de farmacia de aquella época hemos tenido la suerte de localizar una muy completa en la villa de Cascante, regentada por Juan de Clavijo, que en el otoño de 1522 arrendó al tudelano Pedro de Roncal<sup>35</sup>. Se realizó un inventario muy completo y extenso de todos los compuestos de la botica, constando píldoras, esencias, aguas, botes de muy diferentes pesos y tamaños con simientes, o líquidos de muy diversos colores, algunos libros de medicina -como el omnipresente Arnau de Villanova- que nos hacen ver la riqueza y nivel de lo que era una farmacia ya a comienzos del siglo XVI, y de lo presente que estaba en muchas villas, aunque normalmente no seamos muy conscientes debido a las muy pocas noticias de esta naturaleza.

Hemos decidido ahondar un poco en dos ejemplos de dos médicos muy diferentes que vivieron en la Ribera en las primeras décadas del siglo XVI. El primero de ellos residía precisamente en la villa que acabamos de mencionar, y tiene importancia por las persecuciones que se siguieron contra él, por la saga de médicos que inició, y quizá en concreto por uno de sus hijos. El segundo médico era un personaje muy particular e importante en Tudela, de clase bastante alta y maestro mayor del Estudio municipal de dicha capital de la Ribera de Navarra.

## EL INQUIETANTE MAESTRE NICOLÁS DE VILLANUEVA, MÉDICO

Aunque no tengamos la total seguridad, parece que el alter ego judío del maestro Nicolás de Villanueva fue el rabí Sento (Yom Tob) Amariello, médico que habitaba en Tarazona antes de 1492, y que luego se exilió a la

---

me consta *que* por la ciudat como interesada a causa de los agravios *que* a sus vecinos abeis echo”.

<sup>34</sup> AMT, 3 de marzo de 1529, Fernando de Agramont, caja 55/1: “*que* el doctor Martín de Santacara, *vezino* de la *dicha* ciudat de Pamploña, como prothomédico *que* se dize de su magestat en este Regno de Nauarra”. Así se refieren al susodicho maestro Martín.

<sup>35</sup> AMT, 29 de octubre de 1522, Pedro Ximénez de Castelruiz, ff. 861r-879v: arrendación de la botica de Medicina de Cascante de Juan Clavijo. // AMT, 20 de diciembre de 1525, Fernando de Agramont, caja 43/2, fol.407r, doc 362: “Pedro de Roncal, apothecario, fijo de Juan de Roncal, *vezino* de la *dicha* ciudat, requirió a Juan Clavijo, apothecario de presente *habitante* en la *dicha* ciudat de Tudela, *que* por *quanto* el tenía arrendada del la botica de Cascante, con ciertos pactos y condiciones, *que* el le houiesse de fazer buena la *dicha* arrendación”.

villa de Cascante en el Reino de Navarra. El cualquier caso, el maestre Nicolás de Villanueva era hijo del tejedor Ximeno de Villanueva, un neófito residente en Tudela, y tenía al menos dos hermanas más: Graciana de Villanueva, y Ana de Villanueva, casada con el tejedor Miguel Resa<sup>36</sup>. Fue en el invierno de 1506, el 17 de diciembre, cuando este médico solicitó al notario y a dos testigos de la villa que diesen fe de que su hijo había nacido con un defecto natural que podía presentar el mismo aspecto que una circuncisión. Este defecto sufrido por su hijo -que puede tener como uno de sus posibles diagnósticos un Hipospadias que produjo luego hernias inguinales- es compatible con las declaraciones del defecto genital/hernias inguinales descritas por Miguel Servet en su Juicio de Ginebra en 1553, y por tanto es otro indicio de bastante peso que se añade a los muchos que van aumentando cada vez más la posibilidad de que el maestre Nicolás de Villanueva pudiera ser el padre del famosísimo descubridor europeo de la Circulación Pulmonar<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> F. J. González Echeverría, *Miguel Servet y los impresores lioneses del siglo XVI*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Sobresaliente cum laude. Directores: D. Carlos Martínez Shaw, catedrático de Historia Moderna UNED Madrid, y D. Luis Jesús Fernández Rodríguez, doctor en Medicina, director de la UNED de Tudela, pp. 32, 44-46, 48.

<sup>37</sup> M. González Ancín & O. Towns (2017), *Miguel Servet en España (1506-1527). Edición ampliada, Op. cit.*, capítulos I y IX y apéndice I.A. (pp. 29-66; 259-264): La mayoría del resto de los indicios pueden resumirse con esta comparación:

(a) Miguel Servet muestra un destacado conocimiento del hebreo, y es apreciado por hebraístas. Dice llamarse Miguel de Villanueva, nacido en Tudela de Navarra, y en realidad a través de sus estudios sabemos que ha nacido en 1506. En 1527 le defenderá un mercader llamado Juan de la Mata, residente en Tarazona, y en 1526 en la villa de Cascante, que además tiene como procurador al mercader Sancho Ximénez Alcalde de Cascante. A su vez, en fechas anteriores a 1531, Miguel Servet había entrado en contacto de algún modo con el impresor lionés Gaspar Trechsel, que le llevaría a Basilea. Como ya hemos dicho, Servet tiene un defecto congénito incapacitante y con hernias inguinales.

(b) El niño es miembro de una de las dos familias de judíos convertidas al apellido *Villanueva*, de la ciudad de Tudela, y por tanto tendría conocimiento de la cultura judía y del idioma hebreo. El niño nace en 1506, luego coincide la edad. Cuando la Inquisición persigue al maestre Nicolás de Villanueva, el que compra los bienes a la Inquisición es Sancho Ximénez Alcalde, procurador de Juan de la Mata al menos desde 1515. Además, el hijo del maestre Nicolás de Villanueva -que al igual que otro de los hermanos parece tener inclinaciones luteranas- conoce al impresor Gaspar Trechsel al menos desde comienzos de 1530. Y por último, tenemos una situación de desamparo en el niño debida a las persecuciones de 1515 por parte de la Inquisición a sus padres, lo que podría haber facilitado su relocalización en otro núcleo familiar.

El maestro Nicolás era un médico ya de cierto peso, que adquiriría viñedos en las villas cercanas a Cascante, y se desplazaba para ejercer su profesión a Tudela, como en el caso del 13 de enero de 1513, donde le requería a los familiares del fallecido vicario de la iglesia de San Salvador de Tudela los cuidados que no se le habían abonado. Después de que -al parecer- falleció su padre, la Inquisición trató de procesarlo, pero se escapó en fechas anteriores a 18 de noviembre de 1515<sup>38</sup>. Huyó a la ciudad de Orange, en el Reino de Francia, dando lugar a una gran saga de médicos<sup>39</sup>.

### **DON JUAN DE MORENTIN, MÉDICO Y MAESTRO MAYOR DEL ESTUDIO DE LA CIUDAD**

El maestro Don Juan de Morentin, al contrario que el médico del que acabamos de hablar, era un personaje de clase media/alta, de mucha presencia en la ciudad, y en negocios de compra y alquiler de casas<sup>40</sup>, huertos, o censales, y en general en toda clase de asuntos. El maestro ya era maestro del Estudio municipal de Tudela al menos desde septiembre de 1514, cuando contrataba a profesores/Repetidores para sus lecciones en dicho Estudio<sup>41</sup>. Un poco más adelante -en 1516- se le identificaba ya como bachiller en Artes y en Medicina<sup>42</sup>. Desconocemos si también progresó en sus estudios de Artes para obtener su licenciatura y maestría en esta disciplina, pero sí que nos consta que continuó estudiando la rama médica, y

---

<sup>38</sup> M. González Ancín & O.Towns (2017), *Miguel Servet en España (1506-1527)*. Edición ampliada, *Op. cit.*, p. 42.

<sup>39</sup> F. J. González Echeverría, *Miguel Servet y los impresores lioneses del siglo XVI*, *Op. cit.*, pp. 48-49.

<sup>40</sup> AMT, 28 de marzo de 1526, Fernando de Agramont, 49/2, doc. 124.

<sup>41</sup> AMT, 26 de septiembre de 1514, Fernando de Agramont, caja 39/1, doc. 20: "Juan Alonso de Quintana, habitante de Alfaro, se firmó por Repetidor con *maestre* Juan Morentin, bachiller y maestro del Studio de la *dicha*, desde Sant Luchas de [quinientos] y XIII fasta Sant Juan de [quinientos] y XV, por *el* tercio de los studiantes del *dicho* Studio es asaber *que* houieren en el dicho tiempo en *el dicho* tiempo en el *dicho* Studio, y vn sobrino suyo franco. Los quales studian-// tes *an* de ser a voluntad del *maestro* si los quisiere dar cogidos o por *nómina* al *dicho* repetidor, *para que* se los coga. Obligaronse..".

<sup>42</sup> AMT, 2 de junio de 1516, Fernando de Agramont, caja 47/3, fol. 229r, doc. 55: "es asaber a vos el *honorable* *maestre* Johan de Morentin, bachiller en Artes y Medicina, Maestro del Studio de la *dicha* ciudat, e habitante de la *dicha* ciudat". Morentin compra unas casas en la morería de Tudela a Alí Roldán por 110 florines.

alcanzó el grado de licenciado en Medicina al menos desde 1526, cuando ya comenzaba a ser identificado como "licenciado" y médico<sup>43</sup>. Resulta significativo tomar en cuenta que muchos profesores -y Maestros Mayores- de los Estudios eran médicos, pues debían de poseer al menos su bachiller en Artes para poder comenzar sus estudios de Medicina en un Estudio General. Así ocurrió por ejemplo unas décadas atrás con el maestro Pedro LaCabra, médico y Maestro Mayor del Estudio General de Artes de la ciudad de Zaragoza, o con el maestro Juan de Tarabal, médico del arzobispo de Zaragoza que ejerció el mismo cargo de Maestro Mayor del dicho Estudio cerasaugustano desde 1511 a 1520<sup>44</sup>, por tanto coetáneo del Maestro Mayor Juan de Morentin.

No hemos podido averiguar con seguridad si en el Estudio municipal de Tudela se daba sólo Gramática o también una parte sustancial de Artes -como en otros muchos Estudios<sup>45</sup>- aunque el tamaño considerable que tenía la ciudad -con unos 6000 habitantes- y la gran biblioteca del Maestro Mayor del Estudio sugeriría que se daban también algunas disciplinas de las Artes.

El caso es que en 1539, el maestro Juan de Morentin falleció, y sus familiares y determinados encargados municipales y religiosos, acompañados por la criada de Morentin, comenzaron a inventariar sus bienes<sup>46</sup>. Fueron a las casas que poseía en el barrio de San Juan, cercanas al propio Estudio de la Plaza del Cofrete. La casa al parecer tenía tres o cuatro plantas, en la planta baja la sala de la entrada, con otra sala encima, y la cocina sobre esta cámara, sobre la cual también había otra estancia. También contaba con una bodega -con diversas cubas de vino- y un granero. En los bienes enlistados recogidos de estas habitaciones aparece bastante dinero de monedas de muy diferente procedencia, ropajes -generalmente mantos- y hasta algún instrumento musical<sup>47</sup>. Pero la sección más importante, sin

---

<sup>43</sup> AMT, 9 de diciembre de 1526, Fernando de Agramont, caja 49/2, doc. 353: "maestre Juan de Morentin, licenciado en Medicina, vezino de la dicha ciudad". Morentin vendió unas casas, corral y medio pozo en el barrio de San Juan de Tudela.

<sup>44</sup> M. González Ancín & O.Towns (2017), *Miguel Servet en España (1506-1527). Edición ampliada*, Op. cit., pp. 188-190, 241 & 242.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 122.

<sup>46</sup> AMT, 27 de diciembre de 1540 [1539], Miguel Martínez Caveró, pp. 9-19.

<sup>47</sup> No hemos reproducido todas las secciones de todos los inventarios de los bienes de Morentin, pero hemos creído conveniente dar una muestra, con las secciones de la bodega, o las salas de la cocina y la entrada. Aunque no posean relación con la Medicina creemos que es curioso leer lo que poseía un médico dedicado a labores docen-

duda, fue la biblioteca que se encontraba en la cocina de la casa<sup>48</sup>. Los 216 libros se fueron recogiendo de sus sitios y se trasladaron a la cámara de la audiencia eclesiástica del deanato de Tudela, y en los días siguientes fueron inventariados<sup>49</sup>, pero curiosamente parece que 6 volúmenes desaparecieron, ya que solo aparecen 209 libros en dicho inventario.

En la biblioteca del Maestro Mayor del Estudio de Tudela se aprecian colecciones importantes de Teología y Filosofía, reuniendo un total de 69 y 27 volúmenes, respectivamente<sup>50</sup>. Pero sin duda las colecciones que llaman la atención son las de Astrología/Astronomía -con 28 volúmenes, muy infrecuente que fuese tan completa- y sobre todo la de Medicina, con un total de 62 volúmenes médicos<sup>51</sup>.

Obras de Galeno, de Joannitus, de Forlivio, de Villanova, Senensis, De Garbo, o Avicena son las más presentes en una biblioteca muy variada, del licenciado en Medicina Juan de Morentin. Las licencias en Medicina estaban encaminadas a la docencia, no a la práctica médica como el bachillerato en Medicina. Es por ello que uno podría preguntarse a cuantos jóvenes alumnos inculcó quizá el interés por la Medicina -no enseñarla- este profesor del Estudio de Tudela, durante los muchos años en los que estuvo a su cargo en las primeras décadas del siglo XVI<sup>52</sup>. Entre sus papeles, aparte del

---

tes, y tampoco abundan los inventarios de Maestros Mayores de Estudios municipales de estas épocas. También se han reproducido secciones de su inventario de escrituras, del recuento de los libros en su cocina, y por supuesto el inventario completo de esta biblioteca.

<sup>48</sup> AMT, 27 de diciembre de 1540 [1539], Miguel Martínez Caveró: "Y reconoció y miró las *dichas* casas, assí la entrada como otra cámara que encima della estaba, y otra cámara más arriba, *que* es la cozina [...] y en la tercera instancia y cozina halló otra *caxa*, y otros *bienes* muebles y muchos libros".

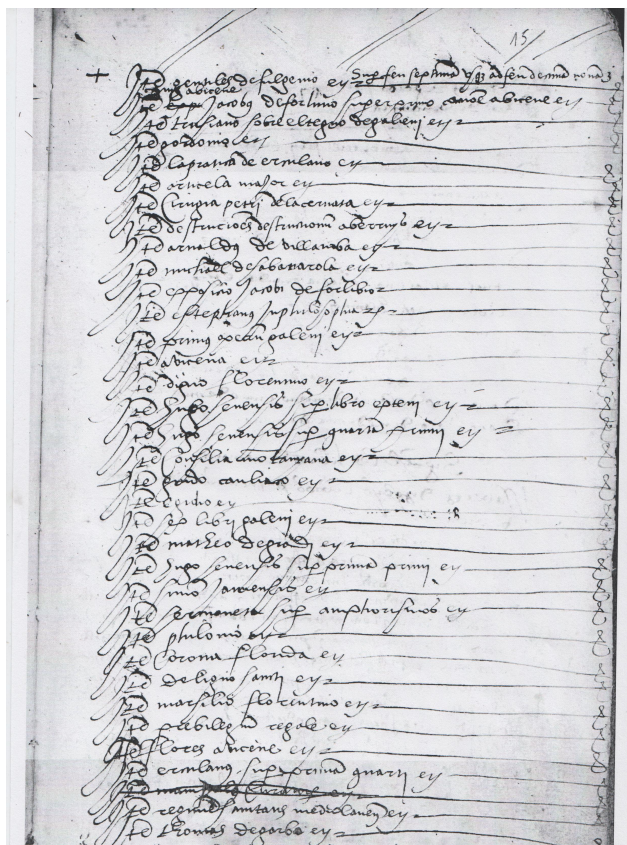
<sup>49</sup> Estos y otros detalles se aprecian en las secciones de los documentos transcritos al final de este capítulo.

<sup>50</sup> Curioso el ejemplar de Gaspar Lax, causa aparente de que Servet abandone España.

<sup>51</sup> Aunque se enlistan 66 libros de medicina, las obras señaladas de Diego Diest, una de las de Averroes, la de Johann Ulrich Surgant y las tablas astrológicas del Rey Alfonso no corresponden a esta disciplina, sino a Física, Filosofía, Teología y Astrología respectivamente.

<sup>52</sup> En el Estudio de Tudela no se daba Medicina, pero las Artes puede que sí. El inventario de Morentin tiene algunos libros que son recientes, es decir, sigue comprando libros después de ya haber cursado sus estudios, y algunos libros están repetidos. Quizá esto tendría más sentido si no eran sólo para él. Asimismo sus libros cubren no sólo la retórica ciceroniana, o "vocabularios", sino la Filosofía y Lógica aristotélica,

pleito que tuvo con su hermano, apareció el pergamino con el título de licenciado en Medicina<sup>53</sup>, al que tantos documentos hacían referencia.



Inventario de la biblioteca médica del maestro Juan de Morentin.  
(AMT, 27 de diciembre de 1540 [1539], Miguel Martínez Cavero, f.15)

libros en romance, y Filosofía natural, materias dispensadas normalmente en los Estudios de Artes.

<sup>53</sup> Véase sección "papeles" en los inventarios de Morentin.

**Inventario del Maestro Mayor  
del Estudio de Tudela  
[209 volúmenes]**

[De teología, 69 libros]

- [1] Primo la quarta parte de la Blibia sobre los prophetas.  
[2] *Item*, la quinta parte de la Blibia sobre los euangelistas.  
[3] *Item*, la tercera parte (*tachado*: sobre Job) de la Blibia sobre Job etc.  
[4] *Item*, el tercero del Escoto.  
[5] *Item*, *Maleus maleficarum* etc.  
[6] *Item*, Suma Altifidororensis etc.  
[7] *Item*, Sancto Thomas sobre el euangelio de Sanct Joan.  
[8] *Item*, Suma silbestrina etc.  
[9] *Item*, Sancto Thomás sobre la segunda secunde etc.  
[10] *Item*, Sancto Thomás *contra gentiles* etc.  
[11] *Item*, Suma Sancti Thome De Veritate.  
[12] *Item*, *Compendium Sacre Theologie pauperum* etc.  
[13] *Item*, Suma gayetana etc.  
[14] *Item*, Concordancias de la Biblia etc.  
[15] *Item*, Suma de Sancto Thomás etc.  
[16] *Item*, Prima pars Sancti Thome etc.  
[17] *Item*, el Josefo liber antiquitatum etc.  
[18] *Item*, Gabriel in tertium librum *sententiarum* etc.  
[19] *Item*, *Consolatorium timorate conscientie* etc.  
[20] *Item*, *Inventarium generale contemptorum Gabrielis* etc.  
[21] *Item*, *Questiones disputate Sancti Thome* etc.  
[22] *Item*, *Suma angelica de casibus consciencie* etc.  
[23] *Item*, (*tachado*: *Fabula Sa Tabula Sancti Thome* etc.  
[24] *Item*, *secunda pars Sancti Thome* etc.  
[25] *Item*, el Durando sobre los quatro de las *sentencias* etc.  
[26] *Item*, la primera parte de la Suma del (*sic*) Antonina etc.  
[27] *Item*, el primero del Escoto etc.  
[28] *Item*, Sancto Thomas sobre el quarto de la sentencia etc.  
[29] *Item*, *Mirandule (tachado*: etc?) y sus obras etc.  
[30] *Item*, *quadragesimale* etc.  
[31] *Item*, *secunda pars Silue (sic) Siluestrine* etc.  
[32] *Item*, *Platina* etc.  
[33] *Item*, *prima pars Blibie* etc.  
[34] *Item*, *Bocabulario Marmotreti* etc.  
34 ( anotación para llevar la cuenta )//  
[35] *Item*, *Albarii Pelagii De plancto ecclesiae* etc.  
[36] *Item*, la Pasión de Sanct Joan etc.  
[37] *Item*, los Opúsculos de Sanct Buenabentura etc.  
[38] *Item*, los (*emborronado*: ..betos?) de Sancto Thomas etc.  
[39] *Item*, la tercera parte de Sancto Thomas etc.  
[40] *Item*, *Corona Áurea* etc.  
[41] *Item*, *Questiones super quarto libro sententiarum* etc.  
[42] *Item* *trilogium animem* etc.  
[43] *Item*, *magister Joannis Ace-*



laye balentine etc.

[44] *Item*, la primera parte de Sanct Buena Bentura etc.

[45] *Item*, el Grabiell etc.

[46] *Item*, Reportorium Sancte Enquisitionis etc.

[47] *Item*, opuscula Sancte Inquisitionis etc.

[48] *Item*, Sexta pars Blibie etc.

[49] *Item*, Secunda pars Blibie etc.

[50] *Item*, El Roberto (*tachado: super*) Alcot super quatuor libris etc.

[51] *Item*, Petrus de Paludo super [tertio] *sententiarum* etc.

[52] *Item*, Sancto Thomas super euangelium Sancti Matheum etc.

[53] *Item*, prima (*tachado: sec*) pars secunde Sancti Thome etc.

[54] *Item*, Barillon <super quarto *sententiarum*> etc.

[55] *Item*, liber quartus *sententiarum* <Petri de Paluda> etc.

[56] *Item*, Biblia Parbula sine comentario etc.

[57] *Item*, Secunda secunde Sancti Thome etc.

[58] *Item*, Fortalitium phidei etc.

[59] *Item*, Speculum sapientie etc.

[60] *Item*, Speculum finalium distributionium etc.

[61] *Item*, Disputatio solempnis de conceptione Beate Virginis etc.

[62] *Item*, De immortalitate anime etc.

[63] *Item*, Bocabularium super Salterio etc.

[64] *Item*, liber De superstitionibus magistri Martini de Arlas etc.

[65] *Item*, vn libro de theología scripto de letra de mano en par-

gamino.

[66] *Item*, las quatro partes del Florentino (*tachado: de*) por enquadernar etc.

[67] *Item*, prima et secunde Sancti Thome etc.

[68] *Item*, tertia pars Sancti Thome de Oquino etc.

[69] *Item*, el Ruberto quadragesimale.

Incipiunt libri philosophie [28]

[70] *Item*, los insolubles del Bricot etc.

[71] *Item*, Auctoritates Aristotiles etc.

[72] *Item*, Dialogus magistri Guillermi doctoris etc.

[73] *Item*, Gaspar Lax etc.

[74] *Item*, Philosophie Tartareti etc.

[75] *Item*, Questiones Giorgii etc.

[76] *Item*, las yconómicas del Aristotil etc.

[77] *Item*, Metaphisica Boneti etc.

[78] *Item*, Introductiones gramaticas brebes etc.

[79] *Item*, el Giorgio etc.

[80] *Item*, Questiones magistri Bartholi Quastrensii etc.

[81] *Item*, Bocabula giorgica Virgillii etc.

[82] *Item*, Comentarium magistri Joannis Dorp super textu etc.

[83] *Item*, Margarita philosophie etc.

[84] *Item*, Margarita philosophie moralis etc.

[85] *Item*, Opusculum de Strauuo naturalium comunium etc.

- [86] *Item*, Gayetano <sobre el Aristotil> etc.  
 [87] *Item*, *Questiones logice secundum viam realium et nominalium* etc.  
 [88] *Item*, (*tachado*: Gayetano) Aristóteles, *De conuinientia, politice et conomice* etc.  
 [89] *Item*, magister Joannis Mayoris, *scotus* etc.  
 [90] *Item*, Margarita philosophie etc.  
 [91] *Item*, *Problemata Aristotelis* etc.  
 [92] *Item*, *Expositio super libros posteriorum* (*tachado*: etc) *Aristotelis* etc.  
 [93] *Item*, *Comentarium Ciceronis* etc.  
 [94] *Item*, *Expositio Apolarinaris Offredi, cremonensis* etc.  
 [95] *Item*, *Liber predicabilium Porfirii* etc.  
 [96] *Item*, *Retorica Ciceronis* etc.  
 [97] *Item*, vn libro de mano de los términos logicales etc.

Incipiunt libri astrologie [27]

- [98] *Item*, Bartholmeii Bespuccii, florentini etc.  
 [99] *Item*, El astrolabio etc.  
 [100] *Item*, *Suma de Geografía* etc.  
 [101] *Item*, Guido Bonato de Forlidio etc.  
 [102] *Item*, *Liber de triplici motu* etc.  
 [103] *Item*, *Spera mundi* etc. //  
 [104] *Item*, *Elucitatio Phabricarum* etc.  
 [105] *Item*, *Calendarium romanum* etc.

- [106] *Item*, Hali de iuditiis etc.  
 [107] *Item*, *Quiromancia* etc.  
 [108] *Item*, *Almanach perpetuum* etc.  
 [109] *Item*, *Almanach nobum* etc.  
 [110] *Item*, *Libelus ysagogicus* etc.  
 [111] *Item*, *Lignum plantatum* etc.  
 [112] *Item*, *Arismetica* etc.  
 [113] *Item*, *Almanach perpetuum* etc.  
 [114] *Item*, *Algorismus arismetice* etc.  
 [115] *Item*, *Espera Mundi* etc.  
 [116] *Item*, vn libro de astrología de mano pequenyo etc.  
 [117] *Item*, *Arismetica en romance* etc.  
 [118] *Item*, *Tabule astronomice <Alphonsi regis>* etc.  
 [119] *Item*, *Astrolabio* etc.  
 [120] *Item*, *Arismetica Thome Brabardini* etc.  
 [121] *Item*, *Joannes de Monteregio* etc.  
 [122] *Item*, *Liber de architectura* etc.  
 [123] *Item*, *Remón Lull* etc.  
 [124] *Item*, *Ciruelos*.

**Incipiunt libri medecine. [66]**

- [125] *Item*, *Liber de proprietatibus rerum*.  
 [126] *Item*, *Tertius Operum Galeni* etc.  
 [127] *Item*, *Conpendium super tegni Galeni* etc.  
 [128] *Item*, *Questiones physiques magistri Didaci Diest*.

- [129] *Item*, Articela etc.
- [130] *Item*, Marcus Gatinarius etc.
- [131] *Item*, Anthonius Gaynerius e[tc].
- [132] *Item*, Conciliator etc.
- [133] *Item*, Pratica Alexandri etc.
- [134] *Item*, Opus Pandetarum etc.
- [135] *Item*, Michael Sabonerola etc.
- [136] *Item*, Pratica Cristophori Barzizi etc.
- [137] *Item*, Espositio Jacobi de Pharlilio super aforismos Ypocritas. //
- [138] *Item*, Gentiles de Fulgenio <super seu septimam vsque ad seu decimam nonam canone Abicene> etc. 3 [tres ejemplares]
- [139] *Item*, (*tachado*: ex p) Jacobus de Forliuio super primo canone Abicene etc.
- [140] *Item*, Trusiano sobre el tegno de Galieni etc.
- [141] *Item*, Gordonio etc.
- [142] *Item*, la Pratica de Erculano etc.
- [143] *Item*, Articela major etc.
- [144] *Item*, Cirugía Petri de la Cervata etc.
- [145] *Item*, Destruciones destructionum Aberruys etc.
- [146] *Item*, Arnaldus de Villanoba etc.
- [147] *Item*, Michael de Sabanarola etc.
- [148] *Item*, Espositio Jacobi de Forlibio etc.
- [149] *Item*, Estephanus in philosophia [e]tc.
- [150] *Item*, Primus operum Galeeni etc.
- [151] *Item*, Avicena etc.
- [152] *Item*, Digio florentino etc.
- [153] *Item*, Hugo Senensis, super libro exterii (*sic*) etc.
- [154] *Item*, Hugo Senensis super quartam primii (*sic*) etc.
- [155] *Item*, Consilia Montanyana etc.
- [156] *Item*, Guido Cauliaco etc.
- [157] *Item*, Egidio etc.
- [158] *Item*, Sex libri Galeni etc.
- [159] *Item*, Matheo de Gradi etc.
- [160] *Item*, Hugo Senensis super primam primi etc.
- [161] *Item*, Simon Januensis etc.
- [162] *Item*, Sermoneta super auphorismos etc.
- [163] *Item*, Philomo etc.
- [164] *Item*, Corona florida etc.
- [165] *Item*, De Ligno sancti etc.
- [166] *Item*, Marsilio Florentino etc.
- [167] *Item*, Prebilegium regale etc.
- [168] *Item*, Flores Avicene etc.
- [169] *Item*, Erculanus super primam quarti etc.
- [170] (*tachado*: *Item*, Manuale curatorum etc?).
- [171] *Item*, Regimen sanitatis Mediolanensis etc.
- [172] *Item*, Thomás de Garbo etc.
- No empezia vna linea cancellada entre las (dictiones?).. etc *Item*./
- [173] *Item*, Thomás de Garbo filii digni de Florencia etc.
- [174] *Item*, Joan de Tornamira etc.
- [175] *Item*, Conciliator etc.
- [176] *Item*, Abu Betrie filii Za-

charie etc.

[177] *Item*, Mesue etc.

[178] *Item*, Abelrruyz etc.

[179] *Item*, Index librorum domini Synphorianum etc.

[180] *Item*, vn libro de filosofía de letra de mano.

[181] *Item*, Bertrucius bononien-  
sis etc.

[182] *Item*, vnas tablas en astro-  
logía grandes etc.

[183] *Item*, Liber ysagoge Joan-  
nici etc.

[184] *Item*, Joannis de Vigo etc.

[185] *Item*, Pratica Geraldi de  
Solo etc.

[186] *Item*, otro libro de medeci-  
na de letra de mano etc.

[187] *Item*, otro libro de letra de  
mano en medecinia (*sic*) etc.

[188] *Item*, otro libro de medeci-  
nia (*sic*) de mano etc.

64 [anotación para llevar la cuen-  
ta de los libros de medicina]

[En romance]

Siguense los libros de romance.

[19]

Assaber es diziseys libros pe-  
quenys y dos horas y un bre-  
huario.

Et fecho lo sobredicho, el dicho  
señor official[...]

### **Autores que figuran en el inventario de la biblioteca**

John Duns Scotus [4,27]; Heinrich Kramer & Jacob Sprenger [5]; Antifiodoro [6]; Santo Tomas [7,9,10,11,15,16,21,23,24,28,38,39,52,53,57,67]; Silverstro Mazzolini da Prierio [8, 31]; San Bonabentura [12,37,44]; Flavio Josefo [17]; Gabriel Biel [18,20,45]; Johannes Nider [19]; Angelus de Clavasio [22]; Guillaume Durand [25]; Sant Antonino Pierozzi da Firenze [26]; Pico de la Mirandola [29]; Bartolomeo Platina [32]; Alvaro Pelagio [35]; Jacobo Brutus Navocomiensis [40]; Ludovico de Prusia [42]; Juan de Celaya [43]; Robert Holcot [50]; Pedro de Padulo [51,55]; Guillaume de Vaurouillon [54]; Alonso de Espina [58]; San Cirilo (pseudo) [59]; Fray Pedro Reginaldeti [60]; Vincenzo Bandello [61]; Giacomo Campora [62]; Martín de Andosilla y Arlés [64]; Santo Tomas de Aquino [68];// Thomas Bricot [70]; Aristóteles [71,76, 88, 91]; Guillermo de Ockham [72]; Gaspar Lax [73]; Pedro Tartareto [74]; Fray Nicolás Bonet [77]; Bernabé del Busto [78]; John Dorp [82]; George Reich [83,84,90]; Cayetano de Thienne [86]; Antonio Coronel [87]; John Mair [89]; Apolinario Offredi [94]; Porfirio [95]; Cicerón [93, 96]; Averroes [145]; Johann Ulrich Surgant [170]; // Bartolomeo Vespucci [98]; Geoffrey Chaucer [99, 199]; Fernando Martínez de Enciso [100]; Guido Bonatti [101]; Álvaro Tomás [102]; Johannes de Sacrobosco [103, 115]; Johannes Stoeffler [104, 105]; Alí Abenragel [106]; Abraham Zacuto [108, 113]; Johannes Winterburg [109]; Al-Kabisi [110]; Al-Juarismi [114]; Yehuda Ibn Moshé & Isaac Ibn Sid [118]; Thomas Brawardine [120]; Johann Müller Monteregio [121]; Ramón Llul [123]; Pedro Ciruelo [124]; Diego Diest [128];

### **(Sección de medicina)**

Bartolomeus Anglicus [125]; Galeno [126, 127, 150, 158]; Hunain Ibn Ishaq [129, 143, 183]; Marco Gatinaría [130]; Antonio Gaynero [131]; Pedro d'Abano [132, 175]; Alejandro de Trales [133]; Mateo Silvático [134]; Juan Miguel Savonarola [135, 147]; Cristofori Barzizza [136]; Jacobo de Forlívio [137, 139, 148]; Gentile da Foligno [138]; Pietro Torrigiano [140]; Bernard de Gordon [141]; Guiovanni Arcolano [142, 169]; Arnaldo de Villanova [146, 171]; Étiene Trepier [149]; Avicena [151,168]; Hugo Senensis [153,154, 160]; Bartolomé de Montañana [155]; Guy de Gauliac [156]; Guilles de Corbeil [157]; Mateo de Gradi [159]; Simon de Córdo [161]; Alessandro Sermoneta [162]; Vasco de Taranta [163]; Antonio Gazio [164]; Marsilio Ficino [166]; Tomasso de Garbo [172, 173]; Joan de Tornamira [174]; Al-Razi [176]; Mesué [177]; Averroes [178]; Symphorien Champier [179]; Nicòlo Bertucci [181]; Guiovanni da Vigo [184]; Geraldo de Solo [185];

**-Documentos-**

**(Inventarios de Juan de Morentin)**

*[Sala de la cocina, recuento de libros, 26 de diciembre de 1539]*

[...] Fueron puestos por inventario en número los libros *que* en la cocina de las *dichas* casas staban, los quales por orden son segunt se si-guen. Primo en hun costal treynta y seis libros mayores y menores. Item, otro costal donde se pusieron quarenta libros mayores y menores. Item, en otro costal treinta. Item, en otro costal treinta y ocho libros, mayores y me-nores todos. Item, en otro costal cinquenta libros mayores y menores. Item, en otro costal honze libros mayores y menores, y diez volúmines grandes de theología por encuadernar. Los quales fueron todos en casa del señor deán [...]

*[Papeles]*

[...] Item, hun emboltorio embuelto en hun pligo de papel donde se contiene todo el *proceso* y medios de *aquel*, scripturas y cartas *que* contra su hermano, Pedro de Morentin, el *dicho* licenciado lebó, dende el *principio* hasta fin. Item, el *instrumento* de la *licenciatura* del *dicho* licenciado en *pergamino*, las quales *dichas* scripturas [...]

*[Varias salas de la casa, 27 de diciembre de 1539]*

Anyo sobredicho *que* se contaba veynteseteno del *dicho* mes de deziembre, en Tudela, dentro de las *dichas* casas del *dicho* Joan de Morentin, entendiendo en el *dicho* inventario de los *dichos* bienes mobles, *presen*tes los *dichos* don Gaspar Dezpeleta, don Pedro de Valencia y Miguel Catalán, depositarios de *aquellos*, y en *presencia* de mí, *notario* y de los testigos abatjo firmantes\* y antel *dicho* señor don Pedro de Valladolit, *offi*cial y vicario general sobredicho, fueron puestos per inventario los bienes mobles siguientes:

Primo en la entrada se hallaron dos caxas de pino grandes, en la vna hauía ata medio robo de harina y en la otra vna miseria de hygos y durazos secos. Item, en la mesma entranda hauía otra caxa pequenya de pino vazía sin cerraja.

En la segunda estancia se hallaron los *bienes* siguientes: primeramente vna caja grande donde hay vn robo de armendas, poco más o menos. Item, vna cama de fusta vieja don hay hun cabeçal de pluma listado viejo. Item, otra cabeçal viejo de pluma. Item, dos colchones viejos de estopa. Item, dos sábanas viejas de cányamo y estopa. Item, dos mantas, la vna listada y la otra blanca. Item, en la paret, alrededor de la cama, vn pedaço de astera vieja. Item, vna adarga. Item, vna caja grande cerca la ventana, en la qual hauía lo *que* se sigue: primo vna pieça de lienço de terliz *que* tiró trenta y dos varas y medio. Item, vna pieça de lienço de cányamo que tira cinquenta y siete varas. Item, otra pieça de lienço de stopaço tira cinquenta y tres baras. Item, otra pieça de lienço de lino que tiró quarenta nuebe baras. Item, otra pieça de estopa de lino que tiró veynte siete varas y media. Item, vna pieça de stopa de lino *que* tiró veyntenuebe varas. Item, otra pieça de tobajones *que* tiró quatorze varas. Item, vna sábana de lino andada, dize el ama *que* está empeñada. Item, vnas mangas de camisa de muger con randas de seda colerada. Item, hun sobreplato de lino con quatro labores de seda de diuersos coleres. Item, otro sobreplato de la mesma forma. Item, vna azaleta de lino. Item, dos panyzuelos nuebos de lino. Item, vna tobaja listada de cányamo andada. Item, vna caxica de fusta de apothecario con quatro chapas de mula y hun bonete traydo. Item, dos talegonos de passas revedidas.

Item, en la tercera estancia y cozina se hallaron las cosas siguientes: primo un monacordio biejo desbaratado. Item, vna artesa, dos cedacos rompidos. Item, vna mesa con hun bancal viejo. Item, dos sillas. Item, hun coxín de raz viejo. Item, dos asnicos de fierro. Item, hun banco. Item, hun broquel. Item, dos candeleros. Item, vnos fuelles de platero. Item, dos fuelles de cozina. Item, dos assadores. Item, dos sartenes. Item, dos raseras. Item, [...] Item, dos calderos pequenyos. Item, hun braserico. Item, vnas grisillas. Item, vna roscadera vieja. Item, vnos cernedore desbaratados. Item, unas [?] desvaratadas. Item, hun cubillo. Item.

En la estancia encima de la cozina se hallaron las cosas siguientes: hun sobrepelliz. Item, tres sábanas viejas. Item, medio trabessero. Item, otro medio trabessero. Item, vna banoba trayda. Item, vna manta vieja listada. Item, otra manta ciudada vieja blanca. Item, hun robo de armendas. Item, vna canasta y vna espuerta. Item, vna mesa con sus pies. Item (*tachado*: dos p) hun cubillo y hun pandero. Item, hun restillo. Item, vna piqueta. Item, vna prensa de bonetes. Item, hun facistol. Item, tres bancos. Item, vnas beaças de cuero. Item, hun sombrero ancho. Item, vnas alforjas viejas. Item, hun bonete viejo de clérigo. Item, de jubillos y madexas de lino quatorze libras. Item, // de filo de estopa quarenta y quatro libras. Lo qual todo se encomendó a la ama de casa, María de la Plaça, la qual [...]

*[Bodega]*

[...] Mandó abrir la bodega de la *dicha* casa, y allí se hallaron las cubas y los bienes muebles si- / *fol.* /- guientes: primo quatro cubas de cada veynte quatro cántaros llenas de vino blanco, y vna cuba de veynte quatro y otra de doze cántaros vacia, y hun tinón de ocho cargas, y vna fusta vieja y dos tablas y vna tinaja, y dos cántaros de barro. Y mandó cerrar la *dicha* bodega [...]

*[Granero y establo]*

[...] mandó mesurar el trigo y cebada *que en* el granero de la *dicha* casa hauía [...]